



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“El Ministerio de Igualdad tendrá por primera vez un presupuesto de más de 500 millones de euros”. Así comienza una noticia publicada el pasado 9 de octubre¹, en la cual se incluye una entrevista a la ministra del ramo, la Sra. Montero.

Esta hizo, entre otras, la siguiente declaración:

¹ <https://www.publico.es/entrevistas/irene-montero-ministerio-igualdad-tendra-primera-vez-presupuesto-500-millones-euros.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

“Mantenemos la dotación presupuestaria del PLAN CORRESPONSABLES, que es la primera política pública asociada directamente al Ministerio de Igualdad con una clara perspectiva feminista, esto es que el Estado se corresponsabilice de los cuidados. Esos 200 millones se van a destinar a que haya personal que cuide a domicilio o espacios públicos en los que se pueda dejar a los niños y niñas y que esto no esté vinculado al trabajo”.

Afirmaba además la ministra de Igualdad que *“esto es muy importante, porque no se les va a poder dejar en esos espacios solamente si la mujer que ir a trabajar, sino también si tiene que ir al centro de salud, si tiene que dedicarse a una tarea de cuidado personal o si quiere ir al teatro. Es decir, se facilita la conciliación también con la vida personal, que es lo que dice la ley vigente en nuestro país, que es un derecho de las mujeres que ahora mismo a la mayoría le cuesta mucho cumplirlo”.*

Así las cosas, se plantean las siguientes

PREGUNTAS

1. Sobre la base de que los permisos por cuidados de los menores son tanto para hombres como para mujeres, ¿podrá beneficiarse del plan Corresponsables un cuidador varón?
2. ¿Cuál va a ser el criterio de selección de las personas que cuiden a los niños a domicilio o en espacios públicos?
3. ¿Cuáles son los requisitos para poder acceder al Plan Corresponsables?

2



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

4. ¿Existirá alguna limitación en el tiempo para contar con las ayudas del Plan Corresponsables?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de diciembre de 2021.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

~~Dª Magdalena Nevado del Campo.~~

~~Diputada GPVOX.~~

Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.